

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36285** *GRAFCOLOR LUGO, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo, hago saber:

Que en Ejecución 95/10 seguida en este juzgado a instancia de Carmen Alonso Rubio contra la empresa "GRAFCOLOR LUGO, SOCIEDAD LIMITADA" se dictó decreto de fecha 21 de octubre de 2010 cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "GrafcOLOR Lugo Sociedad Limitada" insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de 12.481,24 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas".

Lugo, 26 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100087702-1